lo demás que se estime Combe-
niente por los Cavalleros Comisarios
nombrados para este particular
y mediante á que estos se hallan
ausentes, el uno en asumptos del
Rl. Servicio, nombra en su lugar
durante la citada ausencia, al
Sr. D. José Escaño su Capitular,
á quien espera lo desempeñará
con el Celo, amor, y eficacia q.e
tiene acreditado en quanto se
ha puesto á su Cuidado. Y en
atencion á los distinguidos favores
que en este particular ha recivido
este Ayuntamiento del Exmo. Sr.
D. Fran.co de Borja, Capitan Gral.
de la Rl. Armada y de este Depp.to
su Capitular asi mismo acuerda:
se pasen á S.E. Copias Certifica-
das de dhos oficios y documentos
que acompañan para su intelig.a
y Satisfaccion

Orn. S.e Reintegrac.n a Prop.

Vióse en este Ayuntamiento, un
oficio del Sr. Intendente de esta
Provincia su fecha veinte y uno
de febrero ultimo, en que inserta
la Orden del Supremo Consejo